

MUNICIPIO DE ARIVECHI, SONORA
FORMATO DE INFORMACION DE OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES
AL 31 DE MARZO DE 2022

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe	Importe	% respecto
Credito Simple	1 año	0%	G. Corriente	RASCON	58,127.98	ramo 28	58,127.98	10,000.00	1
Credito Simple	1 año	0%	G. Corriente	CENTRO DE CONTROL Y EVALUACION DE	24,500.00	ramo 28	24,500.00	0.00	1
Credito Simple	1 año	0%	G. Corriente	YSELA GUADALUPE MONGE MON	1,414.85	ramo 28	1,414.85	0.00	1
				Esteban Valdez Mendoza	4,000.00	ramo 28	4,000.00	4,000.00	1
Credito Simple	1 año	0%	G. Corriente	SUB-AGENCIA FISCAL	0.00	ramo 28	0.00	17,781.00	
					88,042.83	0.00	88,042.83	31,781.00	

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2020	24,500.00
(-)Amortización 1	
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	
(-)Amortización 2	31,781.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	88,042.83

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Producto interno bruto estatal	749,425,000.00	794,390,500.00
Saldo de la deuda pública	24,500.00	56,261.83
Porcentaje	0%	0%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año anterior	Trimestre que se informa
Ingresos Propios	24,500.00	#¡REF!
Saldo de la Deuda Pública	24,500.00	56,261.83
Porcentaje	100%	#¡REF!